

ECONOMÍA

La subida del IVA puede provocar problemas similares a los del 'efecto 2000', según la Universidad de Granada

1 Deja tu comentario

GRANADA, 1 Jun. (EUROPA PRESS) -

Investigadores de la Universidad de Granada (UGR) han advertido de que el software que utilizan en la actualidad la mayoría de las pequeñas y medianas empresas de España para gestionar su contabilidad podría sufrir problemas parecidos a los que provocó el famoso 'efecto 2000' tras la subida del IVA prevista para el próximo mes de julio.

De este modo, los científicos apuntan que estos programas informáticos podrían dejar de funcionar correctamente a partir del 1 de julio, día en que la subida del IVA se hará efectiva, según informó hoy en un comunicado la UGR.

A juicio de estos científicos, la mayoría de los empresarios "no se han preocupado por sus programas de gestión y facturación, e ignoran que la subida del IVA, que provocará una subida general en los precios, también puede ocasionar un gran problema similar al que generó el famoso efecto 2000 en las aplicaciones software", ya que todos sus programas facturarán con el antiguo porcentaje de IVA.

Los investigadores advierten de que las empresas españolas "deben realizar las actualizaciones o modificaciones necesarias para adaptar su software de modo que las cuentas y facturación realizadas con su programa de contabilidad utilicen el nuevo valor del IVA. Esto es especialmente necesario ya que muchos programas de contabilidad hechos a medida se suelen quedar sin soporte informático o no han pagado las correspondientes licencias de mantenimiento".

INTERPRETACIÓN DEL ORDENADOR

Una aplicación se realiza escribiendo en un lenguaje que interpreta el ordenador para realizar sus cálculos. A priori, un usuario final no tiene la capacidad ni el conocimiento experto necesario para poder modificar este código. Por ello, destacan los científicos de la UGR, "es necesaria la intervención de profesionales que garanticen la correcta modificación y adaptación del software informático para obtener un resultado fiable y de calidad".

A juicio del profesor Alberto Guillén Perales, de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la UGR y miembro de este grupo de investigación "también puede haber situaciones donde ese código no esté disponible porque no haya sido proporcionado por el desarrollador del software". En esos casos, es necesario realizar un complejo proceso de ingeniería inversa "para poder descifrar los entresijos de los programas de contabilidad".

Con el objetivo de facilitar a las empresas la adaptación de su software a la subida del IVA, los investigadores de la UGR, en colaboración con la empresa Red del Sur (www.reddelsur.es), han puesto en marcha la página web www.tuiva.es, en la que ofrecen a las empresas la posibilidad de hacer un estudio del software existente y realizar las modificaciones pertinentes para que el usuario del programa de contabilidad no tenga que preocuparse de nada y seguir funcionando tal y como lo hacía antes de la temida subida del IVA.

últimas noticias

- 11:00 Los precios de producción industrial de la eurozona suben un 0,9% en abril
- 10:56 Fitch afirma que la rebaja del 'rating' de España no afecta a las empresas
- 10:51 Viscofan prevé ganar entre un 8% y un 13% más este año y elevar sus ingresos...

Imprimir Enviar

COMPARTE ESTA NOTICIA



Facebook

menéame

SUSCRÍBETE A LAS NOTICIAS DE ECONOMÍA EN TU ENTORNO:

Titulares en tu Web Boletín Personalizado

¡Entra ahora y descubre todas sus ventajas!

A LA ÚLTIMA EN CHANCE



DEPORTES



IBEX 35	9070	-2,47%	9299,7	FTSE	5080,24	-1,61%
			9169,15	CAC	3434,65	-1,95%
			9038,6	DAX	5875,96	-1,76%
				DOW JONES	10024,02	-1,11%
				NASDAQ	1835,04	-0,94%
				NIKKEI	9603,24	-1,12%
TELECINCO	7,924	1,67%		OHL	19,175	-4,01%
EBRO PULEVA	14,055	-0,32%		IBERDROLA	5,186	-3,43%
GAS NATURAL	11,840	-1,42%		SANTANDER	7,925	-3,38%

IBEX-35 | Mercado Continuo | Latibex | Índices
+ Suben | + Baján | + Volumen Cotizaciones de Reuters

ENLACES DE INTERÉS:

Forex

[Más Noticias](#) [Más Leídas](#)

0 tweets
tweet

Deja tu comentario - [Crea una cuenta nueva](#) - [Inicia sesión con Facebook](#)

COMENTARIOS DE LOS LECTORES (1)

#1 PEDRO
(Usuario no registrado)
a las 10:16

Si se realiza un proceso de ingeniería inversa como dicen los de la UGR, se estará cometiendo un acto ilegal por vulnerar los contratos de licencia del software propietario. Repito, lo ofertado por www.tuiva.es es totalmente ilegal